

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIA
DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 3.260 /

RETIRO, 29 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

Encargada Unidad de Salud del Estudiante.

3.- Convocatoria por parte de la Sra. Francisca Arenas

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido de servicio a la funcionaria **SRA. LILIAN CASTILLA MORA**, C.I. N° 11.335.358-9, Coordinadora Comunal del Programa Habilidades para la Vida, para que los días 06 y 07 de Diciembre del año 2011, se traslade a la ciudad de Santiago, donde participará en jornada de Reflexión del programa HPV en el Mundo rural.

2.- **PONGASE** fondos a disposición a la funcionaria citada en el punto anterior, la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos), para solventar los gastos que incurra por concepto de pasajes y estadía, con cargo al Subtítulo "22" Item "01" Asignación "001" Alimentos y Bebidas; Subtítulo "22" Item "08", Asig. "007" Pasajes.

finanzas, para los trámites a que dé lugar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

MBF/GBT/RVM/mhh
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal